

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Ciudad de México a 17 de octubre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/288/2024

CNDH recomienda al IMSS reparación integral para familiares de persona que recibió inadecuada atención médica en hospital del Edomex

- **Las evidencias acreditaron violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno de la víctima, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de sus familiares**

En la Recomendación 166/2024, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acreditó que personal médico del Hospital General Regional número 196 (HGR-196), en el Estado de México, actuó sin la debida diligencia en el tratamiento de una persona adulta mayor con antecedentes de diabetes e hipertensión, vulnerando sus derechos a la salud y al trato digno.

La víctima estuvo hospitalizada en el HGR-196 del 13 al 26 de abril de 2023, donde se le realizó una colostomía y fue dada de alta. Sin embargo, reingresó al servicio de Urgencias de dicha unidad médica el 16 de junio del mismo año, con secreción en el sitio de la colostomía y permaneció internada hasta su fallecimiento el 10 de julio de ese año.

La CNDH comprobó que el personal médico omitió solicitar estudios complementarios durante la segunda hospitalización, ignorando signos de infección y secreciones. Además, no gestionaron la referencia a otra unidad para una colonoscopia, lo que retrasó las medidas diagnósticas y terapéuticas necesarias, contribuyendo al deterioro de la salud de la paciente y posterior defunción.

Ante estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS inscribir a las víctimas en el Registro Nacional para la reparación integral del daño; dar seguimiento al expediente ante el Órgano Interno de Control del IMSS; y ofrecer un curso sobre derechos humanos, Normas Oficiales Mexicanas y Guías de Práctica Clínica, entre otras medidas.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Lo anterior tiene como objetivo fortalecer la coordinación entre la CNDH y las instituciones encargadas de garantizar el derecho a la salud, a fin de prevenir violaciones a los derechos humanos como las mencionadas. Asimismo, busca asegurar que el servicio público actúe en estricto apego a los derechos humanos y a la normativa vigente, garantizando plenamente el derecho a la salud.

La Recomendación 166/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
